



Fecha:	Valledupar, 18 de junio de 2021		
Hora de inicio:	10 :00 horas	Hora de finalización	11:00 horas
Lugar:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 8		

ACTA 070 / REGI8 – UPRES CESAR – 2.26

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 - 2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 283.000.000,00) IVA INCLUIDO PARA EJECUTAR EN LAS VIGENCIAS 2021 y 2022 .

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Quórum.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Recomendación del proceso de selección abreviada contratación de menor cuantía PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 – 2021
- 5) Conclusión General del Informe Final
- 6) Recomendación del Comité de Adquisiciones
- 7) Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Capitán GUILLERMO OROZCO CASTRILLÓN Jefe Administrativo y Financiero RASES No.8, Capitán MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO Líder Analista de Contratos RASES No.8, Patrullero SANDRA MILENA MENDOZA BOHORQUEZ Responsable Presupuesto RASES No.8 (E), DR OMAR TORRES HERNANDEZ. Asesor Jurídico Rases8.

2. Lectura del acta anterior

ACTA 067 / UPRES – GRUAD – 2. QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 - 2021, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR UN VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 283.000.000,00) IVA INCLUIDO PARA EJECUTAR EN LAS VIGENCIAS 2021 y 2022

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS.

Los compromisos fueron cumplidos a cabalidad

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 – 2021

Se consolidan las evaluaciones desarrolladas por los respectivos comités jurídico, técnico y financiero dentro del informe final, así:

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES.

UNICA OFERTA

Razón Social: LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS.
NIT: 900.373.544-1
Representante Legal: RAUL FERNANDO MATIZ RODRIGUEZ
Doc. Identidad: 12.646.050
Ubicación del Proponente: Transversal 18 No 20-94 Local 110 Centro Medico Penta
Hora Publicación: 3/06/2021 3:13 PM
Teléfono: 5898015-5898008

4.2 CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIONES DEL PROCESO

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE FINANCIERO Y ECONOMICO

En atención a la comunicación oficial No. GS- 2021-052404 /UPRES-JEFAT-3.1 de fecha 04/06/2021, por medio de la cual nos remiten la propuesta presentada por **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S** para que se realice la evaluación, dentro del **PN UPRES DECES SA MC 028 DE 2021**. Cuyo objeto corresponde a **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL. POR VALOR DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 283.000.000,00) IVA INCLUIDO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, nos permitimos informarles las siguientes consideraciones:**

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIEROS

DOCUMENTO	LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S
Oferta Económica. El oferente deberá presentar su oferta económica de forma impresa y en medio magnética de acuerdo al ANEXO No. 6.	PRESENTO
Certificación Bancaria. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o a horro), con e l fin de estipularla dentro del contrato.	PRESENTO
Formato De Información De Terceros. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el formato de información de terceros del Formato No. 09.	PRESENTO
Formato De Sostenibilidad De Tarifas Y/O Precios. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el formato de Sostenibilidad de tarifa s y/o precios (Ane x o No. 9).	PRESENTO
Certificado Vigente De Antecedentes Disciplinarios O Certificación De Vigencia De La Inscripción Del Contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	PRESENTO
Formato Datos Básicos Beneficiario Cuenta. El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el formato de información de terceros del Formato No. 07	PRESENTO
Requisitos Habilitantes De Orden Financiero (Capitulo II Punto 4.3.1. Del Pliego De Condiciones	PRESENTO

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIEROS

PROponente	Indicador	Formula	Criterio de Selección	Estados Financieros 2020	resultado
	Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	>= 1.5	$\frac{7.027.241.092}{4.573.416.407} = 1,53$	CUMPLE

LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S	Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	< = 0,70	$\frac{5.715.261.588}{8.608.809.763} = 0,66$	<u>CUMPLE</u>
	Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida sobre los gastos de intereses	>=3 o indefinido	$\frac{1.049.371.025}{97.595.713} = 10,75$	<u>CUMPLE</u>
	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>=0,10	$\frac{1.049.371.025}{2.893.548.175} = 0,36$	<u>CUMPLE</u>
	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>=0,05	$\frac{1.049.371.025}{8.608.809.763} = 0,12$	<u>CUMPLE</u>

CONCLUSION FINANCIERA: La oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S** CUMPLE con la totalidad de la verificación financiera y presentó los documentos de carácter financieros requeridos en el presente proceso contractual.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

- La Evaluación Jurídica realizada por el Comité integrado por el señor Intendente. JESUS VERGEL BELTRAN, concluyen: Una vez realizado la verificación y análisis de los documentos presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por la entidad **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS** identificada con No. NIT. **900.373.544-1**, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos definitivos y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que el oferente, CUMPLE con el total de los requisitos de orden jurídicos exigidos en el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 - 2021**.
- La Evaluación Técnica realizada por el Comité integrado por Medico Auditor GLORIA PERAZA OÑATE / Miembro Comité Técnico y el Medico. GUSTAVO ADOLFO OCHOA MANJARREZ/ Miembro Comité Técnico, concluye: Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social: **LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS**. identificada con Nit. **900373544-1**, representada legalmente por el señor **RAÚL FERNANDO MATIZ RODRÍGUEZ**. identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 12646050** Expedida en Valledupar - Cesar, CUMPLE, con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de menor Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MC 028 – 2021**.
- Para la evaluación económica se tienen en cuenta las propuestas hábiles, aquellas que hayan cumplido con el total de las verificaciones de carácter jurídico, técnico y financiero, que para este evento es la oferta presentada por **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S**

EVALUACION ECONOMICA:

El oferente **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S**, presentó propuesta económica en formato PDF según Anexo No. 6 PROPUESTA ECONOMICA y en la plataforma SECOP II, ofreciendo la totalidad de los servicios requeridos en todos los ítems para el presente proceso

ITEM	CUPS	PROCEDIMIENTOS	VALOR O TARIFA TECHO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR O TARIFA OFERTADA POR ENTIDAD INCLUIDO IVA
1	905702 - 903609 - 898201- 898001	PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL	ISS 2001 MENOS EL 20 %	UNIDAD	ISS 2001 MENOS EL 20 %

TARIFA OFRECIDA	PUNTOS
TARIFAS ISS 2001 MENOS EL (20%) PORCIENTO	200

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE FINANCIERO Y ECONOMICO DE ORDEN JURIDICO

En atención a la comunicación oficial No. GS-2021- 052410 -DECES fechado el 08 de Junio de 2021, mediante el cual se requiere sea verificada la parte jurídica de los documentos mínimos habilitantes de orden jurídico allegados por la oferta de la entidad **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS** dentro del Proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía radicado bajo el No. **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 028 DE 2021**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL** por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 283.000.000,00) IVA INCLUIDO** Para ejecutar en las vigencias 2021 y 2022.

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa nos permitimos informar a mi Capitán la verificación realizada a la oferta en comento de los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídicos así:

1. LISTA DE OFERTAS

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”**, en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA
1	LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	3/06/2021 3:13 PM

2. SE PROCEDE A LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS JURIDICOS ASI.

LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS Identificada con Nit. 900.373.544-1					
ITEM	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SI	NO	NO APLICA	RESULTADO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			CUMPLE
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON FECHA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO	X			CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	X			CUMPLE
4	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	X			CUMPLE
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			CUMPLE
7	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X			CUMPLE
8	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	X			CUMPLE
9	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X			CUMPLE
10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE
11	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X			CUMPLE
12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			CUMPLE
13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURIDICA DE LA PROPUESTA.

Una vez realizado la verificación y análisis de los documentos presentados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, por la entidad **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS** identificada con No. NIT. **900.373.544-1**, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos definitivos y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que el oferente, **CUMPLE** con el total de los requisitos de orden jurídicos exigidos en el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 - 2021**

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

En atención al Pliego Definitivo de condiciones del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 DE 2021, con objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO
1	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	3/06/2021 3:13 PM	\$ 283.000.000,00

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo No. 1 del presente pliego de condiciones, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas las cuales se verificarán como “cumple o no cumple” EL ANEXO MENCIONADO DEBER SER DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexos No. 1 del pliego de condiciones los cuales Incluye la enunciación de todas las condiciones técnicas que se requieren, las circunstancias indispensables para satisfacer la necesidad de la Unidad Prestadora de Salud Cesar; **Teniendo en cuenta su importancia los oferentes, deberán aportar todos y cada uno los requisitos solicitados en el presente anexo,** los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

No.	CUPS	NOMBRE DEL EXAMEN O PROCEDIMIENTO	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS CUMPLE / NO CUMPLE
1	905702	ACETAMINOFEN, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
2	903103	ACIDO 5 HIDROXI INDOLACÉTICO EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
3	903104	ÁCIDO DELTA AMINOLEVULÍNICO [ALA] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
4	903105	ÁCIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO	CUMPLE
5	903106	ÁCIDO FÓLICO EN ERITROCITOS	CUMPLE
6	903110	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR FLUOROMETRÍA	CUMPLE
7	903111	ÁCIDO LÁCTICO [L-LACTATO] POR MÉTODO ENZIMÁTICO	CUMPLE
8	M19014	ACIDO SUCCÍNICO	CUMPLE
9	903801	ÁCIDO ÚRICO	CUMPLE
10	903802	ÁCIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
11	905201	ACIDO VALPROICO	CUMPLE
12	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	CUMPLE
13	903113	ÁCIDO VANILMANDÉLICO [VMA] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
14	903101	ACIDOS BILIARES	CUMPLE
15	901201	ACTINOMYCES, CULTIVO HONGOS	CUMPLE
16	906101	ACTYNOMICES, ANTICUERPOS	CUMPLE
17	906901	AGLUTININAS AL FRIO	CUMPLE
18	902002	AGREGACIÓN PLAQUETARIA, CADA AGENTE	CUMPLE
19	902003	AGREGACIÓN PLAQUETARIA, CURVA	CUMPLE
20	903803	ALBÚMINA	CUMPLE
21	903804	ALBÚMINA EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
22	905704	ALCALOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
23	905706	ALCOHOL ETÍLICO EN CUALQUIER MUESTRA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
24	905707	ALCOHOL METÍLICO - FORMALDEHIDO EN CUALQUIER MUESTRA POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
25	903402	ALDOLASA	CUMPLE
26	904801	ALDOSTERONA	CUMPLE
27	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	CUMPLE
28	903405	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR IDR	CUMPLE
29	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
30	903407	ALFA 1 GLICOPROTEÍNA ÁCIDA U OROMUCOIDE	CUMPLE
31	M19051	ALFA 2 HS GLICOPROTEÍNA	CUMPLE
32	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	CUMPLE
33	903002	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] EN LÍQUIDO AMNIÓTICO	CUMPLE
34	906602	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] SERICA	CUMPLE
35	905403	AMIKACINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
36	903805	AMILASA	CUMPLE
37	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
38	908103	AMINOACIDOS POR CLORURO FÉRRICO	CUMPLE
39	908101	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRAFÍA EN ORINA	CUMPLE
40	908102	AMINOACIDOS, CUALITATIVOS POR CROMATOGRAFÍA EN SANGRE	CUMPLE
41	903602	AMONIO	CUMPLE
42	A32402	ANÁLISIS BACTERIOLOGICO (MICROBIOLOGICO) DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CUMPLE

43	A32401	ANALISIS FISICO-QUIMICO (ORGANOLEPTICO) DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	CUMPLE
44	904501	ANDROSTENEDIONA	CUMPLE
45	904502	ANDROSTERONA EN ORINA	CUMPLE
46	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
47	901001	ANTIBIOGRAMA (DISCO)	CUMPLE
48	901002	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO AUTOMÁTICO	CUMPLE
49	901003	ANTIBIOGRAMA (MIC) MÉTODO MANUAL	CUMPLE
50	902004	ANTICOAGULANTE CIRCULANTE [LÚPICO]	CUMPLE
51	902005	ANTICOAGULANTE LÚPICO, PRUEBA CONFIRMATORIA CON VENENO DE VIBORA DE RUSSEL	CUMPLE
52	906903	ANTICUERPOS HETERÓFILOS [ESPECÍFICOS Y TOTALES]	CUMPLE
53	911004	ANTICUERPOS IRREGULARES, DETECCIÓN [RASTREO O RAI] EN TUBO	CUMPLE
54	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES, IDENTIFICACIÓN [D, KELL, DUFFY, KIDD Y OTROS] POR MICROTECNICA	CUMPLE
55	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA] RNP Y SM	CUMPLE
56	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICÍCLICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
57	906001	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
58	906002	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR TITULACIÓN	CUMPLE
59	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO [ACE-CEA]	CUMPLE
60	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3]	CUMPLE
61	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125]	CUMPLE
62	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]	CUMPLE
63	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA [PSA]	CUMPLE
64	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, FRACCIÓN LIBRE	CUMPLE
65	906612	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, VELOCIDAD DE CAMBIO, 2 MUESTRAS	CUMPLE
66	906613	ANTÍGENO POLIPÉPTIDO DE TEJIDO O ANTÍGENO DE PROLIFERACION CELULAR [TPA-TPS] POR EIA	CUMPLE
67	906304	ANTÍGENOS FEBRILES [VIDAL O WEIL FELIX]	CUMPLE
68	902006	ANTITROMBINA III POR COAGULACIÓN	CUMPLE
69	902007	ANTITROMBINA III POR CROMÓGENOS	CUMPLE
70	902008	ANTITROMBINA III POR IDR	CUMPLE
71	902009	ANTITROMBINA III POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
72	903411	APOLIPOPROTEÍNAS A1 POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
73	903412	APOLIPOPROTEÍNAS B POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
74	905709	ARSÉNICO EN ORINA O SANGRE POR ABSORCIÓN ATÓMICA	CUMPLE
75	906102	ASPERGILLUS, ANTICUERPOS POR LÁTEX	CUMPLE
76	905711	ATROPÍNICOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA.	CUMPLE
77	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES	CUMPLE
78	905204	BARBITÚRICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
79	905306	BENZODIACEPINAS, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA DELGADA E INMUNOENSAYO	CUMPLE
80	M19163	BETA 2 MACROGLOBULINA	CUMPLE
81	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA EN CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
82	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	CUMPLE
83	905713	BIPÍRIDILO, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
84	906103	BLASTOMYCES, ANTICUERPOS	CUMPLE
85	906306	BORDETELLA PERTUSIS, ANTÍGENO	CUMPLE
86	901202	BORDETELLA PERTUSIS, CULTIVO	CUMPLE
87	901203	BRUCELLA, CULTIVO	CUMPLE
88	905715	CAFEÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO Y CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
89	903603	CALCIO ABSORCIÓN ATÓMICA	CUMPLE
90	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 H POR COLORIMETRIA	CUMPLE
91	903604	CALCIO IONICO	CUMPLE
92	903810	CALCIO POR COLORIMETRIA	CUMPLE
93	906621	CALCITONINA	CUMPLE
94	903004	CÁLCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	CUMPLE
95	903005	CÁLCULO RENAL, ANALISIS FISICO-QUÍMICO CUANTITATIVO	CUMPLE
96	906802	CAMPO OSCURO PARA CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
97	905717	CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO	CUMPLE
98	905207	CARBAMAZEPINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
99	906408	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG G POR EIA	CUMPLE
100	906409	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG M POR EIA	CUMPLE
101	903006	CAROTENOS	CUMPLE
102	903007	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
103	903008	CATECOLAMINAS FRACCIONADAS O DIFERENCIADAS [ADRENALINA O EPINEFRINA Y NORADRENALINA O NOREPINEFRINA] EN PLASMA	CUMPLE
104	902101	CÉLULAS L.E.	CUMPLE
105	906413	CENTRÓMERO, ANTICUERPOS POR IFI	CUMPLE
106	903416	CERULOPLASMINA POR IDR	CUMPLE
107	903417	CERULOPLASMINA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
108	904804	CETOESTEROIDES 17	CUMPLE
109	906018	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IG A	CUMPLE
110	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IG G	CUMPLE
111	906020	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IG M	CUMPLE
112	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS TOTALES	CUMPLE
113	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTÍGENO POR EIA	CUMPLE
114	906308	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTÍGENO POR IFD	CUMPLE
115	905721	CIANUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
116	905502	CICLOSPORINA A Y METABOLITOS	CUMPLE
117	906107	CISTICERCO, ANTICUERPOS IG G POR EIA	CUMPLE
118	906109	CISTICERCO, ANTICUERPOS TOTALES	CUMPLE
119	906205	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG G [CMV-G] POR EIA	CUMPLE

120	906206	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG M [CMV-M] POR EIA	CUMPLE
121	M19217	CLASIFICACIÓN INMUNOLÓGICA DE LEUCEMIA	CUMPLE
122	M19218	CLASIFICACIÓN INMUNOLÓGICA DE LINFOMA	CUMPLE
123	903813	CLORO [CLORURO]	CUMPLE
124	903814	CLORO [CLORURO] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
125	905307	CLORPROMAZINA	CUMPLE
126	901204	CLOSTRIDIUM BOTULINUM, CULTIVO	CUMPLE
127	905725	COCAÍNA, METABOLITOS EN ORINA	CUMPLE
128	905726	COCAÍNA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
129	906111	COCCIDIOIDES, ANTICUERPOS	CUMPLE
130	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	CUMPLE
131	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	CUMPLE
132	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLÓGICO DIRECTO	CUMPLE
133	903818	COLESTEROL TOTAL	CUMPLE
134	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [VERDADERA O ACETILCOLINESTERASA]	CUMPLE
135	903420	COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	CUMPLE
136	901104	COLORACIÓN AZUL DE METILENO Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
137	901102	COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFICADA Y LECTURA	CUMPLE
138	901103	COLORACIÓN ALBERT [LOEFFLER] Y LECTURA	CUMPLE
139	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
140	901101	COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA O BACILOSCOPIA	CUMPLE
141	901109	COLORACIÓN TINTA CHINA Y LECTURA	CUMPLE
142	M19249	COLORACIONES INMUNO-CITO E HISTOQUÍMICAS (PEROXIDASA, OTRAS)	CUMPLE
143	906904	COMPLEMENTO HEMOLÍTICO AL 50% [CH 50]	CUMPLE
144	906905	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR IDR	CUMPLE
145	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
146	906907	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR IDR	CUMPLE
147	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
148	911008	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO [MONOESPECÍFICO IG A, IG G E IG M] EN TUBO	CUMPLE
149	902201	COOMBS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	CUMPLE
150	902202	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	CUMPLE
151	902203	COOMBS INDIRECTO, PRUEBA CUANTITATIVA	CUMPLE
152	901206	COPROCULTIVO	CUMPLE
153	907002	COPROLÓGICO	CUMPLE
154	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	CUMPLE
155	903421	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
156	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 H POR CROMATOGRAFÍA	CUMPLE
157	907004	COPROSCÓPICO (118)	CUMPLE
158	904805	CORTISOL	CUMPLE
159	904806	CORTISOL [DOS MUESTRAS -AM/PM-]	CUMPLE
160	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
161	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION (417)	CUMPLE
162	904302	CORTISOL PRE Y POSTSUPRESIÓN CON DEXAMETASONA (417)	CUMPLE
163	904303	CORTISOL Y GLUCOSA, PRE Y POST INSULINA	CUMPLE
164	901207	CORYNEBACTERIUM DIFTERIAE, CULTIVO	CUMPLE
165	903819	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB] POR ESPECTOFOTOMETRIA	CUMPLE
166	903820	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB] POR MÉTODO INMUNOLÓGICO	CUMPLE
167	903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK	CUMPLE
168	903822	CREATINA	CUMPLE
169	903823	CREATININA DEPURACIÓN	CUMPLE
170	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
171	903825	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	CUMPLE
172	M30109	CRIOFIBRINÓGENO	CUMPLE
173	906909	CRIOGLOBULINAS	CUMPLE
174	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS, ANTÍGENO	CUMPLE
175	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS, CULTIVO	CUMPLE
176	903826	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN ORINA (114)	CUMPLE
177	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN SANGRE (114)	CUMPLE
178	902102	CUERPOS DE HEINZ, PRUEBA DIRECTA	CUMPLE
179	902103	CUERPOS DE HEINZ, PRUEBA INDUCIDA POR FENILHIDRAZINA	CUMPLE
180	901209	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES: BILIS, L.C.R, PERITONEAL, PLEURAL, ASCÍTICO, SINOVIAL, OTROS DIFERENTE A ORINA.	CUMPLE
181	906701	CULTIVO MIXTO DE LINFOCITOS	CUMPLE
182	901211	CULTIVO PARA HONGOS EN MÉDULA ÓSEA (110)	CUMPLE
183	901212	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS PROFUNDA	CUMPLE
184	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	CUMPLE
185	901214	CULTIVO PARA MICOBACTERIAS EN MÉDULA ÓSEA (110)	CUMPLE
186	901215	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS AEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA (110)	CUMPLE
187	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA	CUMPLE
188	901216	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS EN MÉDULA ÓSEA (110)	CUMPLE
189	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA, ORINA Y HECES	CUMPLE
190	903423	D- XILOSA, PRUEBA DE ABSORCIÓN	CUMPLE
191	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO [EPINANDROSTERONA -DHEA-SO4]	CUMPLE
192	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	CUMPLE
193	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTÍRICA [HBDH]	CUMPLE
194	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA [LDH]	CUMPLE
195	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA, ISOENZIMAS	CUMPLE
196	905602	DIGITOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE

197	905605	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
198	M19340	DISOPIRAMIDA	CUMPLE
199	906417	DNA N, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
200	906418	DNA N, ANTICUERPOS POR IFI	CUMPLE
201	905727	DROGAS DE ABUSO	CUMPLE
202	M19351	ECHINOCOQUIASIS, DETERMINACION DE AC	CUMPLE
203	M19352	ELASTASA	CUMPLE
204	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ÁCIDO	CUMPLE
205	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ALCALINO	CUMPLE
206	906810	ELECTROFORESIS DE LIPOPROTEÍNAS	CUMPLE
207	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LCR [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES]	CUMPLE
208	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS EN CUALQUIER LÍQUIDO INCLUIDO SUERO Y ORINA	CUMPLE
209	906113	ENTAMOEBAS HISTOLÍTICAS, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
210	906210	ENTEROVIRUS, ANTICUERPOS	CUMPLE
211	906212	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [CÁPSULA EB-VCA-G] POR EIA	CUMPLE
212	906213	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [NUCLEARES EBNA-G] POR EIA	CUMPLE
213	906214	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [TEMPRANOS G] POR EIA	CUMPLE
214	906215	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG M [CÁPSULA EB-VCA-M] POR EIA	CUMPLE
215	906216	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG M [NUCLEARES EBNA-M] POR EIA	CUMPLE
216	906217	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG M [TEMPRANOS M] POR EIA	CUMPLE
217	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG]	CUMPLE
218	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	CUMPLE
219	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATÓGENA, EN MATERIA FECAL POR SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
220	906420	ESPERMA O ESPERMATOZOIDES, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
221	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (230)	CUMPLE
222	903013	ESPERMOGRAMA CON BIOQUÍMICA (231)	CUMPLE
223	903014	ESTERASA PANCREÁTICA, ENZIMA ALFA NAFTIL-BUTIRATO	CUMPLE
224	903015	ESTERASA PANCREÁTICA, ENZIMA ALFA NAFTIL-CLORACETATO	CUMPLE
225	904503	ESTRADIOL	CUMPLE
226	904401	ESTRADIOL PRE Y POST GONADOTROPINA CORIÓNICA	CUMPLE
227	M19381	ESTREPTOMICINA	CUMPLE
228	905729	ESTRIGNINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
229	904504	ESTRIOL	CUMPLE
230	904506	ESTRÓGENOS [ESTRADIOL 17 BETA]	CUMPLE
231	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
232	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	CUMPLE
233	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	CUMPLE
234	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA [SOMATOMEDINA C]	CUMPLE
235	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN, CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	CUMPLE
236	902015	FACTOR III PLAQUETARIO	CUMPLE
237	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACIÓN [CHRISTMAS O PTC]	CUMPLE
238	906910	FACTOR REMATOIDEO [R.A.] CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
239	906911	FACTOR REMATOIDEO [R.A.] SEMICUANTITATIVO POR LÁTEX	CUMPLE
240	902016	FACTOR V DE LA COAGULACIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	CUMPLE
241	902017	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN [ESTABLE O PROCONVERTINA]	CUMPLE
242	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	CUMPLE
243	902019	FACTOR VON WILLEBRAND	CUMPLE
244	902020	FACTOR X [STUART POWER]	CUMPLE
245	902021	FACTOR XI [PTA]	CUMPLE
246	902022	FACTOR XII [FACTOR DE HAGEMAN, DE CONTACTO]	CUMPLE
247	902023	FACTOR XIII [FSF, FACTOR ESTABILIZANTE DE LA FIBRINA O TIEMPO DE LISIS COÁGULO]	CUMPLE
248	906814	FAGOCITOSIS, ESTUDIO	CUMPLE
249	905308	FENCICLIDINA	CUMPLE
250	908109	FENILALANINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE	CUMPLE
251	905210	FENITOÍNA LIBRE	CUMPLE
252	905213	FENITOÍNA TOTAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
253	905216	FENOBARBITAL, SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
254	905310	FENOTIAZINAS EN SUERO, ORINA Y LAVADO GASTRÍCO, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
255	911014	FENOTIPAGE, FACTOR RH [C, C, E, E] EN LAMINA O TUBO	CUMPLE
256	911013	FENOTIPAGE, FACTOR RH [C, C, E, E] POR MICROTÉCNICA	CUMPLE
257	903016	FERRITINA	CUMPLE
258	M19437	FIBRINA	CUMPLE
259	902024	FIBRINOGENO, COAGULACIÓN	CUMPLE
260	M19443	FIBRINOLISINAS	CUMPLE
261	903830	FOSFATASA ACIDA	CUMPLE
262	M19449	FOSFATASA ÁCIDA DETERMINACIÓN EN LEUCOCITOS	CUMPLE
263	903832	FOSFATASA ACIDA, FRACCIÓN PROSTÁTICA POR EIA/RIA	CUMPLE
264	903833	FOSFATASA ALCALINA	CUMPLE
265	M19455	FOSFATASA ALCALINA DETERMINACIÓN EN LEUCOCITOS	CUMPLE
266	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECÍFICA DE HUESO	CUMPLE
267	906422	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS IG G POR EIA (117)	CUMPLE
268	906423	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS IG M POR EIA (117)	CUMPLE
269	903835	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS]	CUMPLE
270	903836	FÓSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
271	902107	FRAGILIDAD OSMÓTICA DE ERITROCITOS	CUMPLE

272	907005	FROTIS RECTAL [IDENTIFICACIÓN DE TROFOZOITOS]	CUMPLE
273	903425	FRUCTOSAMINA	CUMPLE
274	903301	GALACTOSA	CUMPLE
275	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA [GGT]	CUMPLE
276	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	CUMPLE
277	906624	GASTRINA	CUMPLE
278	905405	GENTAMICINA, SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
279	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA [TBG]	CUMPLE
280	M19275	GLUCOMETRÍA	CUMPLE
281	902108	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUALITATIVA	CUMPLE
282	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUANTITATIVA	CUMPLE
283	903840	GLUCOSA EN ORINA	CUMPLE
284	903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	CUMPLE
285	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA (232)	CUMPLE
286	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	CUMPLE
287	903844	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA (115)	CUMPLE
288	903845	GLUCOSA, TEST O' SULLIVAN	CUMPLE
289	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA, [BHCG] PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	CUMPLE
290	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]	CUMPLE
291	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]	CUMPLE
292	903020	HAPTOGLOBINA POR IDR	CUMPLE
293	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO	CUMPLE
294	902211	HEMATOCRITO	CUMPLE
295	911016	HEMOCLASIFICACIÓN FACTOR RH [FACTOR D] EN LÁMINA O TUBO	CUMPLE
296	902212	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR RH	CUMPLE
297	911018	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, DIRECTA O GLOBULAR EN PLACA	CUMPLE
298	911020	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO, INVERSA O SÉRICA EN TUBO	CUMPLE
299	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO AUTOMÁTICO (111)	CUMPLE
300	901222	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO MANUAL (111)	CUMPLE
301	901223	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR MÉTODO AUTOMÁTICO (111)	CUMPLE
302	901224	HEMOCULTIVO ANAEROBIO POR MÉTODO MANUAL (111)	CUMPLE
303	902213	HEMOGLOBINA	CUMPLE
304	902111	HEMOGLOBINA FETAL	CUMPLE
305	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR ANTICUERPOS MONOCLONALES	CUMPLE
306	903427	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRAFÍA DE COLUMNA	CUMPLE
307	902113	HEMOGLOBINA LIBRE EN PLASMA	CUMPLE
308	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL [KLEIN HAVER]	CUMPLE
309	902207	HEMOGRAMA I [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO MANUAL	CUMPLE
310	902208	HEMOGRAMA II [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS E ÍNDICES PLAQUETARIOS] METODO MANUAL Y SEMIAUTOMATICO	CUMPLE
311	902209	HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, ÍNDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA] METODO AUTOMATICO	CUMPLE
312	902210	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS,ÍNDICES ERITROCITARIOS,LEUCOGRAMA,RECUENTO DE PLAQUETAS,ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA] METODO AUTOMATICO (233)	CUMPLE
313	M19533	HEMOLISINAS	CUMPLE
314	902115	HEMÓLISIS ACIDA [PRUEBA DE HAM]	CUMPLE
315	902214	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	CUMPLE
316	902215	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA	CUMPLE
317	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	CUMPLE
318	902025	HEPARINA, DOSIFICACIÓN POR COAGULACIÓN	CUMPLE
319	902026	HEPARINA, DOSIFICACIÓN POR CROMÓGENOS	CUMPLE
320	906218	HEPATITIS A, ANTICUERPOS IG M [ANTI HVA-M]	CUMPLE
321	906219	HEPATITIS A, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI HVA]	CUMPLE
322	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL IG M [ANTI-CORE HBC-M]	CUMPLE
323	906221	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC]	CUMPLE
324	906222	HEPATITIS B, ANTICUERPOS E [ANTI-HBE]	CUMPLE
325	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBS]	CUMPLE
326	906317	HEPATITIS B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]	CUMPLE
327	906318	HEPATITIS B, ANTÍGENO E [AG HBE]	CUMPLE
328	906225	HEPATITIS C, ANTICUERPO [ANTI-HVC]	CUMPLE
329	906226	HEPATITIS DELTA, ANTICUERPOS [ANTI-HVD]	CUMPLE
330	906319	HEPATITIS DELTA, ANTÍGENO [AG HVD]	CUMPLE
331	906228	HERPES I, ANTICUERPOS IG G	CUMPLE
332	906229	HERPES I, ANTICUERPOS IG M	CUMPLE
333	906230	HERPES II, ANTICUERPOS IG G	CUMPLE
334	906231	HERPES II, ANTICUERPOS IG M	CUMPLE
335	905723	HIDROCARBUROS, SEMICUANTITATIVO POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
336	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES, 17 [17 OHCS]	CUMPLE
337	904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA, PRE Y POST ACTH	CUMPLE
338	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17ALFA	CUMPLE
339	903846	HIERRO TOTAL	CUMPLE
340	906501	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C [CLASE I]	CUMPLE
341	906502	HISTOCOMPATIBILIDAD, ANTÍGENO A, B, C, DR, DQ [CLASE I Y II]	CUMPLE
342	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
343	906509	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
344	906510	HLA CITOTÓXICOS, ANTICUERPOS POR SEROLOGÍA	CUMPLE
345	906119	HONGOS, ANTICUERPOS TOTALES POR SEROLOGÍA, FIJACIÓN DE COMPLEMENTO	CUMPLE

346	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA [ACTH]	CUMPLE
347	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO O SOMATOTRÓPICA	CUMPLE
348	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST EJERCICIO	CUMPLE
349	904201	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST ESTIMULACIÓN	CUMPLE
350	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	CUMPLE
351	904903	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL	CUMPLE
352	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE	CUMPLE
353	904905	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN (417)	CUMPLE
354	904906	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES PRE Y POST ESTIMULACIÓN, ULTRASENSIBLE (417)	CUMPLE
355	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE [FSH]	CUMPLE
356	904106	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA	CUMPLE
357	904107	HORMONA LUTEINIZANTE [LH]	CUMPLE
358	904911	HORMONA PARATIROIDEA C TERMINAL	CUMPLE
359	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	CUMPLE
360	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA MEDIA [PARATOHORMONA PTH]	CUMPLE
361	904914	HORMONA PARATIROIDEA N TERMINAL	CUMPLE
362	906232	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES	CUMPLE
363	906233	HTLV-I Y II, ANTICUERPOS [ANTI HTLV-I] TOTALES CONFIRMATIVO	CUMPLE
364	906823	INHIBIDORES DE ESTERASAS DE C1Q	CUMPLE
365	906824	INMUNOELECTROFORESIS DE CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
366	906826	INMUNOGLOBULINA A [IGA] CUANTITATIVA POR IDR	CUMPLE
367	906827	INMUNOGLOBULINA A [IGA] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
368	906833	INMUNOGLOBULINA D [IG D] DOSIFICACIÓN	CUMPLE
369	906834	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO- RAST]	CUMPLE
370	906835	INMUNOGLOBULINA E [IG E] TOTAL POR EIA	CUMPLE
371	906836	INMUNOGLOBULINA E [IG E] TOTAL POR RIA	CUMPLE
372	906828	INMUNOGLOBULINA G [IGG] CUANTITATIVA POR IDR	CUMPLE
373	906829	INMUNOGLOBULINA G [IGG] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
374	906831	INMUNOGLOBULINA M [IGM] CUANTITATIVA POR IDR	CUMPLE
375	906832	INMUNOGLOBULINA M [IGM] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
376	904704	INSULINA [CADA MUESTRA]	CUMPLE
377	904705	INSULINA LIBRE	CUMPLE
378	904702	INSULINA PRE Y POST GLUCOSA	CUMPLE
379	901402	INTRADERMOREACCION PARA COMPROBAR INMUNIDAD CONTRA BACTERIAS, HONGOS, PARASITOS O VIRUS	CUMPLE
380	903605	IONOGRAMA [CLORO, SODIO, POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	CUMPLE
381	903606	IONTOFORESIS [CLORO]	CUMPLE
382	906427	ISOAGLUTININAS	CUMPLE
383	903429	ISOCITRATO DESHIDROGENASA [ICDH]	CUMPLE
384	906428	ISOLEUCOAGLUTININAS	CUMPLE
385	905406	KANAMICINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
386	M19629	L. CARNITINA	CUMPLE
387	906430	LA/SSB, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
388	M19625	LACTOFERRINA	CUMPLE
389	903024	LACTÓGENO PLACENTARIO	CUMPLE
390	906028	LEGIONELLA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS POR IFI	CUMPLE
391	906322	LEGIONELLA, ANTÍGENO	CUMPLE
392	901228	LEGIONELLA, CULTIVO	CUMPLE
393	M19636	LEISHMANIASIS, DETERMINACIÓN AC	CUMPLE
394	901311	LEPTOSPIRA, SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
395	903430	LEUCINA ANIMOPEPTIDASA [LAP]	CUMPLE
396	906702	LEUCOCITOS CD14 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
397	906704	LEUCOCITOS CD33 MONOCITOS, GRANULOCITOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
398	906706	LEUCOCITOS CD34 CÉLULAS PROGENITORAS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
399	906709	LEUCOCITOS CD45 LEUCOCITOS TOTALES POR INMUNOHISTOQUÍMICA	CUMPLE
400	902216	LEUCOGRAMA [RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL]	CUMPLE
401	905002	LIDOCAINA [MONOETILGLICINEXILIDIDA-MEGX] SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
402	906711	LINFOCITOS B, CUANTIFICACIÓN [TOTALES CD19 Y MADUROS CD20] POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
403	906722	LINFOCITOS CD10 LINFOCITOS PRE-B [CALLA] POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
404	906724	LINFOCITOS CD11 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
405	906725	LINFOCITOS CD11 POR INMUNOHISTOQUÍMICA	CUMPLE
406	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
407	906736	LINFOCITOS CD38 LINFOCITOS T ACTIVADOS Y B, LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
408	906738	LINFOCITOS CD56 LINFOCITOS NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
409	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
410	906712	LINFOCITOS T CD3 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
411	906713	LINFOCITOS T CD3 POR INMUNOFLUORESCENCIA	CUMPLE
412	906714	LINFOCITOS T CD4 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
413	906715	LINFOCITOS T CD4 POR INMUNOFLUORESCENCIA	CUMPLE
414	906720	LINFOCITOS T CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
415	906721	LINFOCITOS T CD8 POR INMUNOFLUORESCENCIA	CUMPLE
416	906744	LINFOCITOS T, CUANTIFICACIÓN CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
417	M19659	LINFOCITOS, CULTIVO MIXTO	CUMPLE

418	903847	LIPASA	CUMPLE
419	903431	LIPOPROTEÍNA A [LPA]	CUMPLE
420	M19666	LIPOPROTEÍNAS - ELECTROFORESIS	CUMPLE
421	903848	LIQUIDO AMNIÓTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO: CÉLULAS ANARANJADAS, TEST DE CLEMENS Y CREATININA]	CUMPLE
422	903501	LIQUIDO AMNIÓTICO, CURVA ESPECTRAL O DE LILEY	CUMPLE
423	903502	LIQUIDO AMNIOTICO, INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR [LECITINA-ESFINGOMIELINA O SULFACTANTE-ALBUMINA, FOSFATIDIL GLICEROL, RECUENTO DE CELULAS LAMELARES O ESPECTOFOTMETRIA 650 NM]	CUMPLE
424	903849	LIQUIDO ASCÍTICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO]	CUMPLE
425	903850	LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [LCR, EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON GLUCOSA, PROTEÍNAS, MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS]	CUMPLE
426	903503	LIQUIDO PERICÁRDICO [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DENSIDAD Y PROTEINAS]	CUMPLE
427	903851	LIQUIDO PERITONEAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON DETECCIÓN DE ERITROCITOS, RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y AMILASA]	CUMPLE
428	903852	LIQUIDO PLEURAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE LEUCOCITOS, GLUCOSA Y LDH]	CUMPLE
429	903853	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS Y TEST DE MUCINA]	CUMPLE
430	903504	LIQUIDO SINOVIAL [EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGÍA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, GLUCOSA, PROTEÍNAS, FACTOR R.A., COMPLEMENTO, TEST DE MUCINA Y ANÁLISIS CON LUZ POLARIZADA]	CUMPLE
431	901312	LISTERIA, SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
432	905312	LITIO POR FOTOMETRÍA DE LLAMA	CUMPLE
433	903854	MAGNESIO	CUMPLE
434	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24H	CUMPLE
435	M19701	MEPERIDINA	CUMPLE
436	905730	MERCURIO EN CABELLO O UÑAS	CUMPLE
437	905731	MERCURIO EN ORINA DE 24H O SANGRE	CUMPLE
438	905733	METACUALONA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
439	905735	METADONA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA	CUMPLE
440	903025	METAEPINEFRINAS EN ORINA DE 24H	CUMPLE
441	902117	METAHEMOGLOBINA, CUALITATIVA	CUMPLE
442	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	CUMPLE
443	905736	METALES PESADOS, CADA UNO POR ABSORCIÓN ATÓMICA (116)	CUMPLE
444	M19724	METOTREXATE	CUMPLE
445	901229	MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS, CULTIVO	CUMPLE
446	903026	MICROALBUMINURIA POR EIA	CUMPLE
447	903027	MICROALBUMINURIA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
448	903028	MICROALBUMINURIA POR RIA	CUMPLE
449	903030	MIOGLOBINA CARDÍACA	CUMPLE
450	903031	MIOGLOBINA EN ORINA	CUMPLE
451	906432	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR EIA	CUMPLE
452	906433	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR IFI	CUMPLE
453	906434	MITOCONDRIA, ANTICUERPOS [AMA] POR RIA	CUMPLE
454	907202	MOCO CERVICAL, ANÁLISIS [SIMS HUHNER]	CUMPLE
455	905738	MONÓXIDO DE CARBONO [CARBOXIHEMOGLOBINA] SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
456	908507	MUCOPOLISACARIDOS [ALBUMINA ÁCIDA Y CLORURO DE CETIL PIRIDIO]	CUMPLE
457	906436	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR EIA	CUMPLE
458	906437	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IFI	CUMPLE
459	906438	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR IHA	CUMPLE
460	906439	MÚSCULO LISO, ANTICUERPOS [ASMA] POR RIA	CUMPLE
461	906032	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
462	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, CULTIVO	CUMPLE
463	901313	MYCOBACTERIUM , IDENTIFICACION	CUMPLE
464	901314	MYCOBACTERIUM , IDENTIFICACION POR PCR	CUMPLE
465	901007	MYCOBACTERIUM, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	CUMPLE
466	M19737	MYCOPLASMA NEUMONIE, DETERMINACION DE AC.	CUMPLE
467	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS IG M	CUMPLE
468	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS TOTALES	CUMPLE
469	901231	MYCOPLASMA, CULTIVO	CUMPLE
470	906323	NEISSERIA GONORRHOEAE, ANTIGENO	CUMPLE
471	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE, CULTIVO	CUMPLE
472	901233	NEISSERIA MENINGITIDIS, CULTIVO	CUMPLE
473	901317	NEISSERIA MENINGITIDIS, SEROTIPIFICACIÓN POR LÁTEX	CUMPLE
474	905407	NETILMICINA	CUMPLE
475	903856	NITROGENO UREICO [BUN]	CUMPLE
476	903857	NITROGENO UREICO [BUN] EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
477	901234	NOCARDIA SPP, CULTIVO HONGOS	CUMPLE
478	906440	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR EIA	CUMPLE
479	906441	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR IFI	CUMPLE
480	906442	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR RIA	CUMPLE
481	905740	OPIÁCEOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA O INMUNOENSAYO	CUMPLE
482	905741	ORGANOCLORADOS	CUMPLE
483	905743	ORGANOFOSFORADOS, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA	CUMPLE
484	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	CUMPLE
485	903034	OSMOLARIDAD EN SUERO	CUMPLE
486	903858	OSMOLARIDAD CALCULADA	CUMPLE
487	907007	OXIUROS, IDENTIFICACIÓN PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE GRAHAM]	CUMPLE
488	M19767	PARAINFLUENZA, DETERMINACION DE AC	CUMPLE
489	905744	PARANITROFENOL	CUMPLE

490	M19773	PARÁSITOS EN BILIS, JUGO DUODENAL, EXPECTORACIONES U OTRAS SECRECIONES	CUMPLE
491	M19779	PAS, TINCIÓN Y LECTURA	CUMPLE
492	906443	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS	CUMPLE
493	906444	PLAQUETARIOS, ANTICUERPOS POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
494	906750	PLAQUETAS CD41 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	CUMPLE
495	902029	PLASMINÓGENO	CUMPLE
496	906447	PM/SCL, ANTICUERPOS	CUMPLE
497	906448	PM1, ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIOMELITIS	CUMPLE
498	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 H [UROPORFIRINAS]	CUMPLE
499	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA	CUMPLE
500	903041	PORFOBILINOGENO EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
501	903859	POTASIO	CUMPLE
502	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
503	905750	PRIMIDONA, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRFÍA DE CAPA FINA	CUMPLE
504	905003	PROCAINAMIDA METABOLITOS, N-ACETIL PROCAINAMIDA [NAPA]	CUMPLE
505	905408	PROCAINAMIDA POR INMUNOENSAYO	CUMPLE
506	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACIÓN DE FIBRINÓGENO [PDF]	CUMPLE
507	904510	PROGESTERONA	CUMPLE
508	904108	PROLACTINA [BASAL]	CUMPLE
509	904109	PROLACTINA [MEZCLA DE TRES MUESTRAS]	CUMPLE
510	904204	PROLACTINA PRE Y POST ESTIMULACIÓN (417)	CUMPLE
511	905752	PROPOXIFENO, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRFIA DE CAPA FINA	CUMPLE
512	907103	PROTEÍNA BENGE JONES POR CALOR	CUMPLE
513	906913	PROTEÍNA C REACTIVA, CUANTITATIVO DE ALTA PRECISION	CUMPLE
514	906914	PROTEÍNA C REACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	CUMPLE
515	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	CUMPLE
516	903861	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS [ALBÚMINA/GLOBULINA]	CUMPLE
517	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
518	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	CUMPLE
519	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA [ZPP]	CUMPLE
520	M19829	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MENOR, INCLUYE: HEMOCLASIFICACIÓN DE DONANTE	CUMPLE
521	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	CUMPLE
522	911022	PRUEBA DE COMPATIBILIDAD, CRUZADA MAYOR EN TUBO (234)	CUMPLE
523	901403	PRUEBA DE MACHADO GUERREIRO [TRIPANOSOMA CRUZI]	CUMPLE
524	901404	PRUEBA DE MANTOUX [TUBERCULINA]	CUMPLE
525	901406	PRUEBA DE MONTENEGRO [LEISHMANIA]	CUMPLE
526	902217	PRUEBA DE TORNIQUETE [FRAGILIDAD CAPILAR]	CUMPLE
527	893904	PRUEBA ENDOSCÓPICA DE UREASA RAPIDA PARA DETERMINACIÓN DE HELICOBACTER PYLORI	CUMPLE
528	M19838	QUINIDINA	CUMPLE
529	M19844	RECALCIFICACIÓN DE PLASMA	CUMPLE
530	M19845	RECEPTORES ESTROGÉNICOS, DOSIFICACIÓN EN TEJIDOS	CUMPLE
531	M19849	RECEPTORES ESTROGÉNICOS, INMUNOCITOQUÍMICOS	CUMPLE
532	907104	RECUENTO DE ADDIS	CUMPLE
533	902218	RECUENTO DE EOSINOFILO EN CUALQUIER MUESTRA	CUMPLE
534	902219	RECUENTO DE EOSINOFILO EN MOCO NASAL POR COLORACION DE HAN	CUMPLE
535	902220	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	CUMPLE
536	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO MANUAL	CUMPLE
537	902224	RECUENTO DE RETICULOCITOS POR CITOMETRIA DE FLUJO	CUMPLE
538	902222	RECUENTO DE RETICULOCITOS, CONTADOR DE CELULAS	CUMPLE
539	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS, MÉTODO MANUAL	CUMPLE
540	907106	UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	CUMPLE
541	904003	RENINA	CUMPLE
542	902041	RETRACCIÓN DE COÁGULO	CUMPLE
543	906453	RNP, ANTICUERPOS	CUMPLE
544	906454	RO/SSA, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
545	906326	ROTAVIRUS, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR EIA	CUMPLE
546	906327	ROTAVIRUS, ANTÍGENOS EN MATERIA FECAL POR LÁTEX	CUMPLE
547	M19857	RUBEOLA, ANTICUERPOS G	CUMPLE
548	906241	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG G POR EIA	CUMPLE
549	906242	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG G POR RIA	CUMPLE
550	906243	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M POR EIA	CUMPLE
551	906244	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M POR RIA	CUMPLE
552	M19861	RUBEOLA, ANTICUERPOS M	CUMPLE
553	905756	SALICILATOS, SEMICUANTITATIVA POR COLORIMETRÍA	CUMPLE
554	907009	SANGRE OCULTA [MATERIA FECAL] DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA POR EIA	CUMPLE
555	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	CUMPLE
556	906245	SARAMPIÓN, ANTICUERPOS IG G POR EIA	CUMPLE
557	906455	SCL 70, ANTI ESCLERODERMA, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
558	906916	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR	CUMPLE
559	901319	SHIGUELLA, SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
560	906456	SM, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
561	903864	SODIO	CUMPLE
562	903865	SODIO EN ORINA DE 24 HORAS	CUMPLE
563	901320	STAPHILOCOCCUS AUREUS, SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
564	901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLÍTICO GRUPO A [PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA]	CUMPLE
565	901322	STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE [PNEUMOCOCCUS] SEROTIPIFICACIÓN	CUMPLE
566	905759	SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS	CUMPLE
567	905760	TALIO EN ORINA DE 24 H	CUMPLE
568	905607	TEOFILINA POR EIA	CUMPLE
569	904601	TESTOSTERONA LIBRE	CUMPLE
570	904602	TESTOSTERONA TOTAL	CUMPLE

571	902043	TIEMPO DE COAGULACIÓN	CUMPLE
572	902044	TIEMPO DE LISIS DE LA EUGLOBULINA	CUMPLE
573	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	CUMPLE
574	902046	TIEMPO DE SANGRIA [IVY O DUKE]	CUMPLE
575	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	CUMPLE
576	902048	TIEMPO DE TROMBINA	CUMPLE
577	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	CUMPLE
578	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	CUMPLE
579	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
580	906460	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR IHA	CUMPLE
581	906461	TIROIDEOS MICROSOMALES, ANTICUERPOS POR RIA	CUMPLE
582	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
583	906465	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS POR IHA	CUMPLE
584	908113	TIROSINA, CUANTITATIVA EN ORINA O SANGRE	CUMPLE
585	904921	TIROXINA LIBRE [T4L]	CUMPLE
586	904922	TIROXINA TOTAL [T4]	CUMPLE
587	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG G POR EIA	CUMPLE
588	906128	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG G POR IFI	CUMPLE
589	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG M POR EIA	CUMPLE
590	M19929	TOXOPLASMA, ANTICUERPO M	CUMPLE
591	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]	CUMPLE
592	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]	CUMPLE
593	903045	TRANSFERRINA POR IDR	CUMPLE
594	903046	TRANSFERRINA POR NEFELOMETRÍA	CUMPLE
595	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS (FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TREPONEMICA)	CUMPLE
596	903868	TRIGLICÉRIDOS	CUMPLE
597	906132	TRIPAMOSOMA CRUZY [CHAGAS] ANTICUERPOS POR LÁTEX	CUMPLE
598	906131	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ANTICUERPOS POR EIA	CUMPLE
599	904923	TRIYODOTIRONINA [CAPTACIÓN O UPTAKE T3]	CUMPLE
600	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L]	CUMPLE
601	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL [T3]	CUMPLE
602	903869	UREA	CUMPLE
603	907106	UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	CUMPLE
604	907010	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL, CUALITATIVO	CUMPLE
605	907011	UROBILINOGENO EN MATERIA FECAL, CUANTITATIVO	CUMPLE
606	907107	UROBILINOGENO EN ORINA	CUMPLE
607	901235	UROCULTIVO [ANTIBIOGRAMA DE DISCO]	CUMPLE
608	901236	UROCULTIVO [ANTIBIOGRAMA MIC AUTOMATICO] (112)	CUMPLE
609	901237	UROCULTIVO [ANTIBIOGRAMA MIC MANUAL] (112)	CUMPLE
610	905411	VANCOMICINA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA FINA	CUMPLE
611	911026	VARIANTE A1 - A2 Y OTROS LIGADOS A LOS GRUPOS SANGUÍNEOS [SUBGRUPO] EN PLACA O TUBO	CUMPLE
612	906247	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IG G	CUMPLE
613	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IG M	CUMPLE
614	906249	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS	CUMPLE
615	906840	VIH, CARGA VIRAL CUALQUIER TÉCNICA	CUMPLE
616	906250	VIH, PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE	CUMPLE
617	906329	VIRUS SICITAL RESPIRATORIO, ANTÍGENO	CUMPLE
618	903701	VITAMINA A [RETINOL]	CUMPLE
619	903702	VITAMINA B 1	CUMPLE
620	903703	VITAMINA B 12	CUMPLE
621	903704	VITAMINA B 2	CUMPLE
622	903705	VITAMINA B 6	CUMPLE
623	M19002	ÁCIDO ASCORBICO (VITAMINA C)	CUMPLE
624	903707	VITAMINA D 1,25 DIHIDROXI	CUMPLE
625	903706	VITAMINA D 25 DIHIDROXI	CUMPLE
626	903708	VITAMINA E [TOCOFEROL]	CUMPLE
627	905102	WARFARINA CUALITATIVA POR CROMATOGRAFIA DE CAPA DELGADA	CUMPLE
628	905103	WARFARINA CUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA	CUMPLE
629	901238	YERSINIA ENTEROCOLITICA, CULTIVO	CUMPLE
630	903608	ZINC	CUMPLE
631	903609	ZINC EN ORINA DE 24H	CUMPLE

AYUDAS DIAGNOSTICAS (CITOLOGIAS Y ESTUDIOS PATOLOGICOS)

No.	CUPS	NOMBRE DEL EXAMEN O PROCEDIMIENTO	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS CUMPLE / NO CUMPLE
632	89.8.2.01	BIOPSIA SIMPLE	CUMPLE
633	89.8.2.22	BIOPSIA MULTIPLE (2) MUESTRAS	CUMPLE
634	89.8.2.23	BIOPSIA MULTIPLE (3) MUESTRAS)	CUMPLE
635	89.8.2.61	ESPECIMENES QUIRURGICOS NIVEL I	CUMPLE
636	89.8.2.62	ESPECIMENES QUIRURGICOS NIVEL II	CUMPLE
637	89.8.2.63	ESPECIMENES QUIRURGICOS NIVEL III	CUMPLE
638	89.8.0.02	CITOLOGIA URINARIA	CUMPLE
639	89.8.0.01	CITOLOGIA VAGINAL	CUMPLE

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEM	CONDICIONES DEL PROPONENTE	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS CUMPLE / NO CUMPLE
1	COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS Es necesario que los oferentes cumplan y presenten los requerimientos descritos a continuación:	CUMPLE

	<p>La prestación de los servicios a contratar deberá llevarse a cabo, cumpliendo la normatividad vigente para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud como son:</p> <p>1. Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.</p> <p>2. Decreto 1011 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud".</p> <p>3. Resolución 1043 de 2006: Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud, para habilitar los servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.</p> <p>4. La Resolución 2003 del 28 de mayo de 2014, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud".</p> <p>5. Decreto Reglamentario Único del Sector Salud 0780 de mayo de 2016.</p> <p>6. Demás normas vigentes expedidas por el Gobierno Nacional</p> <p>El Oferente presentará una CERTIFICACIÓN firmada por el Representante Legal donde manifieste el cumplimiento de esta normatividad.</p>							
2	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL BIEN</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso en Colombia, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante</p> <p>Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre o razón social del contratante y del contratista• Objeto del contrato• Descripción del ítem contratado• Fecha de inicio y terminación del contrato.• Valor del contrato.• Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. <p>No se admiten:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de subcontrataciones• actas y/o copias de liquidaciones de contratos• No se Acepta Auto Certificaciones• Ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales <p>La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono.</p> <p>No se aceptan <u>copias de contratos, facturas, ordenes de servicios, órdenes de pago</u> SE REQUIEREN CERTIFICACIONES</p> <p>Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.</p>	CUMPLE						
3	<p>NIVEL DE EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN ACADÉMICA, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LOS EMPLEADOS.</p> <p>El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad; el oferente deberá certificar como mínimo la disponibilidad del siguiente personal.</p> <table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>CANTIDAD SOLICITADA</th></tr><tr><td>PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA Y/O LABORATORIO CLÍNICO O EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA</td><td>1</td></tr><tr><td>AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO, CON CONOCIMIENTO EN TOMA DE MUESTRAS</td><td>3</td></tr></table>	PROFESIONAL	CANTIDAD SOLICITADA	PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA Y/O LABORATORIO CLÍNICO O EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	1	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO, CON CONOCIMIENTO EN TOMA DE MUESTRAS	3	CUMPLE
PROFESIONAL	CANTIDAD SOLICITADA							
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA Y/O LABORATORIO CLÍNICO O EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	1							
AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO, CON CONOCIMIENTO EN TOMA DE MUESTRAS	3							

	<p>En cumplimiento a lo anterior deberá diligenciar el FORMATO No.9 IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO, para cada funcionario por separado, de igual manera el personal debe estar inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en salud (RETHUS)</p> <p>NOTA 1: LA Unidad Prestadora de Salud Cesar se reserva el derecho de verificar la información plasmada en cada formato.</p> <p>NOTA 2: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA se permitirá la participación en la atención en salud de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional de estudiantes en formación</p>	
4	<p>CAPACIDAD OPERATIVA.</p> <p>El oferente deberá mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, demostrar que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios en salud que le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe certificar el punto de atención en la ciudad de Valledupar, que cuente con establecimiento de comercio abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio, donde se evidencie la prestación del servicio objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria, equipos y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso. <p>Nota: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 – Unidades Prestadoras de Salud Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.</p>	CUMPLE
5	<p>LISTADO DE PROCEDIMIENTOS</p> <p>Una vez adjudicado el proceso de contratación, el oferente deberá presentar la relación de todos los procedimientos ofertados con sus respectivos CUPS y precios pactados en archivo Excel.</p>	CUMPLE
6	<p>CERTIFICADO DEL REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, en atención a lo estipulado en el decreto 1011 del 2006 y artículo 5 y 7 de la resolución No. 1043 del 2006, El oferente deberá presentar certificado del registro especial Nacional del Ministerio de Protección social vigente. (Certificado de Habilitación).</p> <p>Deberá presentar registro Departamental de Salud y la razón social del establecimiento debe coincidir.</p> <p>Se requiere que el proponente cuente con instalaciones y servicios debidamente habilitados por la Secretaría de Salud o la inscripción en el registro de prestadores de salud de la secretaria de salud Departamental,</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento dando cumplimiento a la normatividad vigente.</p>	CUMPLE
7	<p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS de la Entidad oferente</p>	CUMPLE
8	<p>MODELO DE ATENCION: Entregar formalmente junto con la propuesta el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.</p>	CUMPLE
9	<p>CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS</p> <p>El oferente deberá presentar de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución (guías de manejo).</p>	CUMPLE
10	<p>CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1011 DE 2006.</p> <p>Los oferentes aportaran el cumplimiento al sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud</p>	CUMPLE
11	<p>ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001.</p> <p>El oferente deberá certificar: que se comprometen a prestar y/o asegurar los servicios objeto de este contrato incluidos en el acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 por el cual se establece el plan de servicios de Sanidad Militar y de la Policía Nacional a tarifas pactadas en este proceso, el cual se entregará al proponente que resulte seleccionado.</p>	CUMPLE
12	<p>SEDE PARA TOMA DE MUESTRAS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.</p> <p>Los oferentes presentaran certificación donde se comprometen a prestar los servicios objeto de este contrato para la toma de muestras a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de policía</p>	CUMPLE

	<p>Cesar, en la cual deben contar con sala de espera amplia y dotada con todas las comodidades exigidas por los entes de control en esta materia, con ventanilla preferencial para embarazadas, mujeres con niños en brazos, y adulto mayor, para lo cual aportaran certificación especificando ubicación del lugar.</p> <table><tr><th colspan="3">TOMA DE MUESTRAS</th></tr><tr><th>CUBICULOS</th><th>Cantidad</th><th>Mínimo Exigido</th></tr><tr><td>TOMA DE MUESTRA PARA ADULTOS</td><td>3</td><td rowspan="3">Debidamente dotado con equipos para procesamiento de muestras de baja complejidad y con las especificaciones técnicas exigidas por los organismos de control en esta materia,</td></tr><tr><td>TOMA DE MUESTRA PARA NIÑOS</td><td>2</td></tr><tr><td>TOMA DE MUESTRA PARA CITOLOGIAS</td><td>1</td></tr><tr><th colspan="3">SALAS DE ESPERA</th></tr><tr><td colspan="3">UNA SALA DE ESPERA PARA MINIMO TREINTA (30) PERSONAS</td></tr><tr><th colspan="3">BAÑOS</th></tr><tr><td colspan="3">UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO MASCULINO, UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO FEMENINO.</td></tr></table> <p>Deberá contar con accesibilidad a la sede para personas discapacitadas como (rampas, elevadores, barandas etc.), el cual podrá ser verificado por el funcionario que realice la evaluación técnica.</p>	TOMA DE MUESTRAS			CUBICULOS	Cantidad	Mínimo Exigido	TOMA DE MUESTRA PARA ADULTOS	3	Debidamente dotado con equipos para procesamiento de muestras de baja complejidad y con las especificaciones técnicas exigidas por los organismos de control en esta materia,	TOMA DE MUESTRA PARA NIÑOS	2	TOMA DE MUESTRA PARA CITOLOGIAS	1	SALAS DE ESPERA			UNA SALA DE ESPERA PARA MINIMO TREINTA (30) PERSONAS			BAÑOS			UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO MASCULINO, UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO FEMENINO.			
TOMA DE MUESTRAS																											
CUBICULOS	Cantidad	Mínimo Exigido																									
TOMA DE MUESTRA PARA ADULTOS	3	Debidamente dotado con equipos para procesamiento de muestras de baja complejidad y con las especificaciones técnicas exigidas por los organismos de control en esta materia,																									
TOMA DE MUESTRA PARA NIÑOS	2																										
TOMA DE MUESTRA PARA CITOLOGIAS	1																										
SALAS DE ESPERA																											
UNA SALA DE ESPERA PARA MINIMO TREINTA (30) PERSONAS																											
BAÑOS																											
UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO MASCULINO, UN (01) BAÑO PARA EL GÉNERO FEMENINO.																											
13	<p>RELACIÓN DE EQUIPOS:</p> <p>Con el fin de verificar la existencia y condiciones de los equipos, el oferente deberá presentar Certificación firmada por el Representante Legal en la que garantice la existencia, y disponibilidad de los equipos de laboratorio clínico que empleará para la prestación del servicio; deberá relacionarlos en detalle adjuntando las correspondientes hojas de vida y planes de mantenimiento.</p>	CUMPLE																									
14	<p>EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN DONDE SE COMPROMETE A NO PROCESAR LAS SOLICITUDES DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO a usuarios que se les haya practicado con tres (03) meses de vigencia, para lo cual debe reportar el último resultado procesado y marcar en la autorización expedida por la oficina de Autorizaciones de la Unidad Prestadora de Salud Cesar como NO REALIZADO.</p> <p>Para efectos de este control el oferente que resulte seleccionado en este proceso debe coordinar con la oficina de referencia y Contra-referencia de la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Cesar, los mecanismos eficaces que permitan ejercer un buen control.</p>	CUMPLE																									
15	<p>El o los oferentes deberán certificar con firma del representante legal, que en caso de requerirse exámenes urgentes (reporte en menos de 2 horas), debe existir disponibilidad por parte del Laboratorio Clínico para la toma, procesamiento y entrega de resultados; en este caso no se reconocerá por parte del CONTRATANTE, ningún costo adicional al valor ofertado</p>	CUMPLE																									
16	<p>Durante la ejecución del contrato se podrán adicionar servicio que no hayan sido incluidos en el objeto del contrato, mediante concepto requerido por el médico tratante y previa aprobación del Supervisor y Jefe la Unidad Prestadora de Salud Cesar. Los valores que el CONTRATISTA cobre por estos servicios, no podrán exceder los precios del mercado, por lo cual obliga al supervisor realizar estudios de mercado y aprobar el precio más conveniente con su respectivo descuento. El CONTRATISTA deberá sujetarse a dichos precios del mercado.</p>	CUMPLE																									
17	<p>PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS</p> <p>El oferente certificara que se compromete a cumplir con el programa de GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS regulados mediante la presente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Decreto 2676 del 2000, Decreto 4147 DE 2005, que trata de la Gestión de Residuos Químicos.• Decreto 400 DEL 2009 que trata del programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales)	CUMPLE																									
18	<p>SEGURIDAD DEL PACIENTE</p> <p>Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias</p> <p><u>De acuerdo a lo anterior deberá certificar que cumple con las políticas y buenas prácticas de seguridad del paciente estipuladas por el Ministerio de Salud y protección Social</u></p>	CUMPLE																									
19	<p>PROGRAMA DE AUDITORIA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PAMEC</p> <p>El oferente certificara mediante escrito firmado por el representante legal que cumple con el programa de Auditoria de Mejoramiento Continuo PAMEC</p>	CUMPLE																									
20	<p>CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	CUMPLE																									

	<p>El oferente deberá acreditar por intermedio del profesional, técnico y/o tecnólogo en SG-SST, el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos en el Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, normatividad legal vigente en implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de la obligación a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de proveedores, contratistas y subcontratistas de conformidad a la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de esto último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente cada año la rotación del personal y asegurar dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades el objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. Decreto 052 del 2017 del ministerio del trabajo por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).</p>	
21	<p>El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none">• En un cincuenta por ciento (50%)• En un Setenta por ciento (70%),• y en un Noventa por Ciento (90%) <p>Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar</p>	CUMPLE
22	<p>El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado su presupuesto, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.</p>	CUMPLE
23	<p>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:</p> <p>El oferente deberá certificar que su actividad cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud y protección social como las instrucciones que expidan los diferentes ministerios y entidades de orden nacional, referente al COVID -19, de lo anterior allegara con la presentación de su oferta evidencia donde se vislumbre que han adoptado el protocolo de bioseguridad</p>	CUMPLE
El oferente deberá contar con las siguientes instalaciones y equipos para la prestación del servicio:		
CONDICIONES INSTALACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS		
LABORATORIO DE PROCESAMIENTO	ÁREAS EXIGIDAS	CANT .
		CONDICIONES EXIGIDAS
		LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAN GRAM IPS SAS CUMPLE / NO CUMPLE
		1 Área de Bioquímica. CUMPLE
		1 Área de Inmunología CUMPLE

		1	Área de Hematología	CUMPLE
		1	Área pruebas de coagulación	CUMPLE
		1	Área de microbiología (bacterióloga especialista en microbiología)	CUMPLE
		1	Área de parasitología	CUMPLE
		1	Área de uroanálisis	CUMPLE
		1	Área estudio hormonal y marcadores tumorales	CUMPLE
		1	Área de biología molecular	CUMPLE
	Área de esterilización, lavado de material y área donde reposan los residuos biológicos (Independiente del área de procesamiento).	1	Área exclusiva para la Esterilización y Lavado de Material Reutilizable.	CUMPLE
		1	Área donde reposan el material de residuo biológico para luego ser recogidos por el carro de patógenos.	CUMPLE
Nota: El oferente, deberá presentar documentos que soporten o permitan evidenciar claramente el manejo que le dan a los residuos hospitalarios o patógenos, los mismos deberán cumplir con la normatividad ambiental vigente de tal manera que se demuestre que las medidas administrativas realizadas por el oferente son las mismas exigidas para la disposición final de los desechos.				

EQUIPOS MÍNIMOS EXIGIDOS

18. EQUIPOS MINIMOS EXIGIDOS		LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS
CANT	EQUIPOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Equipo de Química Automatizado	CUMPLE
1	Equipo de Hematología Automatizado	CUMPLE
1	Equipo de Coagulación automatizado	CUMPLE
1	Equipo para Hormonas y Marcadores Tumorales	CUMPLE
1	Equipo para Micro Elisa	CUMPLE
1	Equipo para Electrolitos o Equipo equivalente para estas pruebas	CUMPLE
1	Congelador para custodia de muestras	CUMPLE
1	Equipo para Hemocultivo	CUMPLE
1	Centrifugas para las Muestras	CUMPLE
1	Equipo de citometria de flujo CD4	CUMPLE
2	Nevera de Frío, para almacenamiento de muestras y reactivos.	CUMPLE
2	Microscopio.	CUMPLE
1	Horno para esterilización de material	CUMPLE
1	Cabinas de Bioseguridad	CUMPLE
1	Termociclador Automático	CUMPLE

CONDICIONES CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

19. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA MINIMA EXIGIDA			LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS
Administración	Cantidad	Personal Mínimo Exigido	CUMPLE / NO CUMPLE
GERENCIA	1	Coordinador de laboratorio, el cual debe ser bacteriólogo, o médico patólogo o microbiólogo.	CUMPLE
Nota: El oferente, deberá presentar hoja de vida y certificación de experiencia profesional.			CUMPLE

Administración	Cantidad	Personal Mínimo Exigido	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS
LUGAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:	1	Recepcionista.	CUMPLE
Nota: El oferente, deberá presentar hojas de vidas, de cada personal y certificación de experiencia profesional.			CUMPLE

Administración	Cantidad	Personal Mínimo Exigido	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS
LABORATORIO DE PROCESAMIENTO	2	Bacteriólogos	CUMPLE
	3	Auxiliar de enfermería y/o auxiliar de laboratorio clínico con conocimiento en toma de muestras	CUMPLE
Nota: El oferente, deberá presentar hojas de vidas, de cada personal relacionado anteriormente los cuales deben estar inscritos como profesionales de la salud ante el IDS acompañada de la certificación de experiencia profesional y así evidenciar las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.			CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TECNICO (400 PUNTOS)

Se verificará el cumplimiento de la oportunidad para la asignación de citas, entrega de resultados, recurso humano, **ADICIONAL** al solicitado en el Anexo No.2 “CONDICIONES TECNICAS” requeridas por la entidad.

DESCRIPCIÓN	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	PUNTAJE
Se otorgará el puntaje por 100 PUNTOS al oferente que certifique LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO A DOMICILIO LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS Y PROTOCOLOS PARA TOMA, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS para los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar.	<i>APORTA CERTIFICACIÓN</i>	100 Puntos

DESCRIPCIÓN	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	PUNTAJE
Se otorgará el puntaje por 100 PUNTOS al oferente que certifique la Accesibilidad y La Entrega De Resultados De Exámenes De Mediana Complejidad a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar.	<i>APORTA CERTIFICACIÓN</i> Entrega de Resultados 12 horas de practicado el examen de mediana complejidad	100 Puntos

DESCRIPCIÓN	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	PUNTAJE
Se otorgará el puntaje por 100 PUNTOS , al oferente que certifique UNA SEDE EXCLUSIVA PARA TOMA DE MUESTRAS que cuente con sala de espera amplia y dotada con todas las comodidades exigidas por los entes de control en esta materia, con ventanilla preferencial para embarazo con sala de espera amplia y dotada con todas las comodidades exigidas por los entes de control en esta materia, con ventanilla preferencial para embarazo, para los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar.	<i>APORTA CERTIFICACIÓN</i> de sede exclusiva para toma de muestras para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar.	100 Puntos

DESCRIPCIÓN	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	PUNTAJE
Se otorgará el puntaje por 100 PUNTOS , al oferente que certifique UNA O MAS SEDES Y/O PUNTOS DE ATENCION a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar	<i>APORTA CERTIFICACIÓN</i> de sedes para toma de muestras para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cesar.	100 Puntos

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

OFERENTES	LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS
Para evaluar este aspecto se tomará la información contenida en el <u>Formato No. 5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</u>	100 PUNTOS

TOTAL, REQUISITOS CALIFICABLES TÉCNICOS.

OFERENTE	Evaluación Técnica	Apoyo A La Industria Nacional	TOTAL
LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS	400 PUNTOS	100 PUNTOS	500 PUNTOS

CONCLUSIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA.

Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social: **LABORATORIO CLÍNICO CRISTIAM GRAM IPS SAS.** identificada con **Nit. 900373544-1**, representada legalmente por el señor **RAÚL FERNANDO MATIZ RODRÍGUEZ.** identificada con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 12646050** Expedida en Valledupar - Cesar, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de menor Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MC 028 – 2021.**

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE EVALUACIONES

Una vez verificados los documentos y las evaluaciones de orden jurídico, técnico, financiero y económico a la oferta presentada por la entidad **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S.** identificada con Nit. 900373544-1, representada legalmente por el señor **RAÚL FERNANDO MATIZ RODRÍGUEZ.** identificada con la cedula de ciudadanía C.C. No. 12646050 Expedida en Valledupar - Cesar, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y dentro del término señalado para el efecto, se evidenció dentro de las evaluaciones, que el oferente **CUMPLE** con el total de los requisitos habilitantes de orden técnicos, jurídicos, financieros y económicos dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028-2021**

Respetando los principios que rigen la contratación Estatal entre los que podemos referenciar el de **Publicidad economía, legalidad, selección objetiva, principio de Transparencia** y concordante con el **debido proceso** para el efecto nuestra entidad publicará el presente informe de evaluación en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II por un término de tres (03) días Hábiles comprendidos desde el día 11 de junio del año 2021 a las 18:00 horas; hasta el día 17/06/2021 a las 18:00 horas, con el fin de que sea verificado por parte de los oferentes, veedurías y ciudadanía en General y dado el caso recibir observaciones.

Por lo anterior, se procederá a continuar con el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028-2021**

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Es pertinente indicar que el proceso se continuo de acuerdo al cronograma establecido en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 – 2021** en este orden de ideas el acta 067 fechada el 11 de junio de 2021, que trata del informe de evaluación del proceso de la referencia, se publicó en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II por un término de tres (03) días Hábiles comprendidos desde el día 11 de junio del año 2021 a las 18:00 horas; hasta el día 17/06/2021 a las 18:00 horas, con el fin de que sea verificado por parte de los oferentes, veedurías y ciudadanía en General y dado el caso recibir observaciones.

Que culminado el termino estipulado para recibir los pronunciamientos y/o observaciones al informe de evaluación radicado bajo el número de acta 067 fechada el 11 de junio de 2021, se vislumbró que NO se recibió observación alguna y/o escrito alguno, por parte de los oferentes, veeduría o ciudadano, en virtud a lo anterior, se procedió a seguir con el cronograma del proceso.

Teniendo en cuenta que la entidad **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S.** identificada con Nit. 900373544-1, cumplió con el total de los requisitos de orden técnico, jurídicos, financiero y económicos de conformidad con los términos y condiciones establecidos dentro del, tal y como se indica a continuación así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE
LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM S.A.S. identificada con Nit. 900373544-1	cumple	Cumple Total 500 puntos	cumple	Cumple Total 500 puntos	<u>1000 puntos</u>

De acuerdo a las competencias asignadas a este comité de adquisiciones y en pleno ejercicio de sus funciones, recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación pública en especial el principio de **igualdad, moralidad, eficacia, Economía, transparencia, imparcialidad y publicidad** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna, es necesario que los distintos funcionarios a quienes se les ha delegado la facultad de realizar contratación, adelanten los procesos pertinentes con el fin de garantizar la aplicación de los principios en los procesos contractuales delegados, para el efecto, este comité recomienda al ordenador del gasto, Adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 – 2021**, Cuyo objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO NIVELES DE COMPLEJIDAD I, II, III Y LOS REQUERIDOS DEL NIVEL IV, CITOLOGÍAS, GENÉTICA Y ESTUDIOS PATOLÓGICOS, EVENTOS PROGRAMADOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL;** a la oferta presentada por el oferente de Razón Social: **LABORATORIO CLINICO CRISTIAM GRAM IPS SAS.** Identificada con No. NIT 900.373.544-1,

representada legalmente por el señor **RAUL FERNANDO MATIZ RODRIGUEZ** titular de la cedula de ciudadanía **No. 12.646.050** Expedida en Valledupar - Cesar; en atención a que el oferente cumplió Jurídica, Técnica, Económica y Financieramente.

Para el efecto, la adjudicación será por un **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 283.000.000,00) IVA INCLUIDO** para ejecutar en las **VIGENCIAS 2021 Y 2022** distribuidos de la siguiente manera:

- **VIGENCIA FISCAL 2021:** El valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 183.000.000,00)**, moneda legal, amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 23221 de fecha 11/05/2021, Recurso 16, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8.
- **VIGENCIA FUTURA 2022:** El valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 100.000.000,00)**, moneda legal, aprobados mediante Comunicación Oficial No. 2 - 2021 - 021553 /MINHACIENDA del 28 de abril del 2021, así mismo ratificado por la comunicación oficial No. GS-2021-025821-DISAN fechado el 04 de mayo de 2021.

Atendiendo el principio de publicidad y de acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publicará el presente informe de adquisición en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II y procederá a adjudicar el proceso al oferente de la referencia

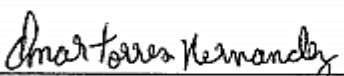
Por lo anterior, se puede continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR SA MC 028 – 2021.**

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada, para lo cual firman los que en ella intervinieron.

7. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el pliego de condiciones, procediendo a publicar el acta en la página del SECOP II y a adjudicar el proceso.	Intendente JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN	18/06/2021


PT. SANDRA MENDOZA BOHORQUEZ
Miembro Comité de Adquisiciones


Abogado. OMAR TORRES HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Rases No.8


CT. MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO
Secretario Comité


CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON
Jefe Administrativo y Financiero RASES No.8

Fecha elaboración: 18/06/2021
Archivo: D:\1. VERGEL/2021

Av. Circunvalar No. 45-124 B/ el Parque
Tel: 5707225 – 5803794 IP: 8484
Disan.regi8@policia.gov.co
www.policia.gov.co

